

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto del 2021, a convocatoria del Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria en la que se reunieron: el Lic. Inti Muñoz Santini, Secretario Técnico del COMAEP; el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Coordinador Técnico del COMAEP; la Mtra. Guadalupe Lozada León, en representación de la Lic. Vannesa Bohórquez López, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Presidenta Suplente); el Arq. Ricardo Jaral Fernández, en representación de la Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); el Lic. Francisco Ruíz Herrera, en representación del Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México (Vocal); en representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Ricardo Ortiz Armas, la Lic. Ángeles González Gamio y el Dr. Saúl Alcántara Onofre; como Invitados Especiales: el Arq. René Octavio González Navarro en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios (SOBSE); la Arq. Constanza Córdoba Delón, en representación del Mtro. Andrés Lajuos Loeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; el Arq. Javier Olmos Monroy, en representación de la M.E.H. Loredana Montes López, Directora General del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH); la Mtra. Valeria Valero Pié, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde, en representación de la Dra. Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); la Lic. Nancy Gabriela Sánchez Maturano, en representación de la Mtra. Andrea González Hernández, Directora General de Patrimonio Inmobiliarios (DGPI); como invitados: Mtra. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural en el INAH; Mtro. Ernesto Martínez Bermúdez, Director del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM); la Lic. Elizabeth Contreras Barocio de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México; Arq. Miguel Ángel Téllez Trevilla en representación del Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México; Lic. Ernesto Alvarado Ruiz, Director de Cooperación Internacional de la Jefatura de Gobierno de la CDMX; Arq. Luis Antonio Mendoza Velasco, en representación de la Secretaría de Finanzas; Lic. Ricardo González Jiménez, Subdirector de Fomento Cultural y Recreación en la alcaldía Venustiano Carranza; Lic. María Nelly Castañeda Ayala, Directora de Mantenimiento Urbano y el Lic. Francisco Edgar Castelán Hernández, Subdirector de Desarrollo y Política, ambos en la alcaldía Coyoacán; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de lo Contencioso en la alcaldía Álvaro Obregón; Biól. Saraí Escobar Dorantes, en representación de la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares de la alcaldía Xochimilco; C. Edmundo Martín del Campo, en representación de la alcaldía Tláhuac; el Lic. José Omar Macedo Méndez, Jefe de Unidad Departamental de Patrimonio Cultural y Espacio Público en la alcaldía Cuauhtémoc; Mtro. Rogelio García Mora Pinto, en representación de la Asociación de Residentes Cuauhtémoc, A.C.; Estefanía Palacios y Salvador Farías, Presidente del Club Rotario Polanco Chapultepec, en representación de los Rotarios México; Sara Sofía Carreño Neira del Colectivo de la Paz de Colombia en México.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión, y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria hecha el día 19 de agosto de 2021, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 8 de 9 integrantes con voz y voto.

Acto seguido, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

2. Lista de asistencia y confirmación de quórum

3. Lectura y aprobación del orden del día

- a. Aprobación de la integración “Memoria de las víctimas colombianas”

4. Presentación y valoración de propuestas

- a. Solicitud de conmemoración de la amistad entre Armenia y México
- b. Solicitud de conmemoración de la amistad entre Corea y México
- c. Solicitud de colocación busto de Muhammad Ali Jinnah
- d. Restauración integral del Foro Lindbergh
- e. Solicitud de colocación de placa conmemorativa de 100 años del Club Rotario

5. Presentación de intervenciones realizadas:

- a. Galerías Abiertas en el Bosque de Chapultepec
- b. Conmemoración de los 100 años de la Revolución Rusa en calle Río Neva
- c. Restauración del Obelisco “Fuente de Sevilla”

6. Seguimiento de acuerdos

- a. Restauración e inauguración de la estatua de Simón Bolívar en Reforma
- b. Término de la restauración del Monumento a Cuauhtémoc
- c. Colocación de estatua a Martín Urieta en plaza Garibaldi
- d. Recolocación de la placa de Olof Palme

7. Puntos de información

- a. Acatamiento de sentencia de Juez con relación a la ficha 135, “Niño Gritón-Timo”, ubicado frente a la Lotería Nacional, obra del escultor Rodrigo de la Sierra y anulación de decisión del COMAEP respecto a la misma

8. Plan de fortalecimiento del comaep

9. Asuntos generales

- a. Generación y actualización del catálogo de Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México

- b. Memoria de las víctimas colombianas

10. Clausura de la sesión

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- a. Aprobación de la integración “Memoria de las víctimas colombianas”

El Dr. José Martín Gómez Tagle, da lectura al orden del día. Asimismo, pone a consideración del COMAEP la integración de la solicitud de la “Memoria de las víctimas colombianas” por parte del colectivo de Colombia.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/01/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban se agregue la solicitud de la “Memoria de las víctimas colombianas”, y aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria.

5. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS

a. Solicitud de conmemoración de la amistad entre Armenia y México

La Liz. Elizabeth Contreras Barocio, representante de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México expuso que se recibió una propuesta por parte de la Embajada de Armenia para la creación de un parque de la amistad entre Armenia y México; el espacio que les fue otorgado desde el año 2017 se encuentra ubicado en la Avenida Cicerón, entre las calles de Plinio y Sófocles, Colonia Polanco. Asimismo, indicó que con base a la visita realizada con personal de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público (SEDUVI), se encuentran a la espera que la Embajada entregue la propuesta final. Por último, agregó que desean llevar a cabo los trabajos antes del 21 de septiembre, pues es cuando se conmemora el día nacional de Armenia y es cuando desean hacer el corte de listón del parque.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, comentó que en el recorrido realizado junto al personal de la Embajada y de Asuntos Internacionales, se recomendó que la escultura fuera lo más abstracta posible, evitando el uso de personajes que pudieran presentarse a alguna polémica. Indicó que ya le fue enviada a la Embajada los criterios de intervención en el área en comento, para estar en posibilidades de presentar en la próxima sesión una propuesta.

El Lic. Inti Muñoz Santini, recalcó la importancia de tener las imágenes, planos, aproximaciones del elemento físico que se está planteando y la ubicación específica, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para proceder a la votación. Asimismo, solicitó que en este tipo de casos, se presente una opinión favorable de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, con la finalidad que los integrantes conozcan la valoración política, diplomática e histórica sobre la pertinencia de colocación de estos elementos.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre indicó que se necesitan las propuestas tangibles para poderlas valorar. Asimismo, sugiere que dichas propuestas contemplen las características del sitio y del paisaje.

La Lic. Elizabeth Contreras Barocio indicó que una vez que llegue la propuesta puntual de la Embajada, la Coordinación sustentará de manera política la aprobación de la misma.

SOLICITUD DE CONMEMORACIÓN DE LA AMISTAD ENTRE ARMENIA Y MÉXICO
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/02/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento del tema de la solicitud de conmemoración de la amistad entre Armenia y México y quedan a la espera de que en la próxima sesión, se presente la propuesta por parte de la Embajada de Armenia para su valoración.

b. Solicitud de conmemoración de la Amistad entre Corea y México

La Liz. Elizabeth Contreras Barocio, representante de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, expuso la propuesta de conmemoración de los 50 años del hermanamiento entre Seúl y México, en la que en conjunto con la Embajada de Corea, se pretende modificar la nomenclatura de una calle, sin embargo consciente de las dificultades que implica dicho proceso, tienen como otra propuesta, nombrar una plaza o jardín como “Jardín Seúl”, dentro de la colonia Cuauhtémoc, derivado que en dicha zona se asienta una gran parte de la población de la comunidad Coreana en la Ciudad de México.

El Lic. Inti Muñoz Santini, indicó que el cambio de nombre de una plaza o jardín, puede reforzarse con una opinión del COMAEP, sobretodo si se va a colocar algún elemento escultórico al espacio; sin embargo, la propuesta deberá ser aprobada principalmente por la Comisión de Nomenclatura de la Ciudad de México, pues es quien tiene la facultad para la modificación de nombre a las calles y a las plazas.

SOLICITUD DE CONMEMORACIÓN DE LA AMISTAD ENTRE COREA Y MÉXICO
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/03/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento del tema de la solicitud de conmemoración de la amistad entre Corea y México.

c. Solicitud de colocación de busto de Muhammad Ali Jinnah

La Lic. Elizabeth Contreras Barocio indicó que recibieron la propuesta por parte de la Embajada de Pakistán y que se expuso ante el COMAEP con la finalidad de tener otras opiniones al respecto; sin embargo, derivada de las polémicas suscitadas en años anteriores por la colocación de elementos escultóricos de otros personajes, no están muy de acuerdo con la colocación de las mismas.

El Lic. Inti Muñoz Santini indicó que para que el Comité pueda tomar una decisión, deberá ser muy firme con respecto a la viabilidad diplomática, pertinencia histórica por parte de Asuntos Internacionales; por lo que, propone se le informe a la Embajada de Pakistán que se tomó conocimiento de la propuesta y que se analizará conforme la opinión de la Cancillería y opiniones de instituciones académicas con centros de estudios especializados en Medio Oriente, tal como el Colegio de México.

El Lic. Ernesto Alvarado Ruiz, Director de Cooperación Internacional de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, comentó que ante eventuales riesgos, propuso que la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales identifique las regiones de la India que pudieran verse afectadas por la colocación de Muhammad Ali Jinnah y establecer comunicación con su Embajada, manifestándole la intención de colocación del busto.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales comentó que el área realizó una investigación del personaje, y se encontró que la colocación de dicho busto causó controversia en India, sin embargo también ha sido colocada en Inglaterra y Estados Unidos de América, por lo está de acuerdo en que se consulte con expertos académicos y se vea el tema de manera diplomática. De igual forma, recordó que en la propuesta de ubicación donde se pretende colocar dicha escultura, también se encuentra la de Soekarno, la cual en un inicio solicitó al COMAEP instalarse en una área de Lomas de Chapultepec, sin embargo el Comité negó dicha ubicación y solicitó una nueva propuesta, la cual no se presentó para su colocación en la alcaldía Venustiano Carranza.

El Lic. Ricardo González Jiménez, Subdirector de Fomento Cultural y Recreación en la alcaldía Venustiano Carranza, comentó que la alcaldía cuenta desde hace un año con el “Circuito de las Naciones” en el trayecto de Churubusco donde se cuenta con diferentes esculturas de diferentes países; sin embargo, a la fecha no ha existido

un seguimiento con respecto a una siguiente acción pero se encuentran en la disposición de seguir colaborando para hacer las gestiones necesarias.

SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE BUSTO DE MUHAMMAD ALI JINAH
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/04/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento del tema de la solicitud de colocación del busto de Muhammad Ali Jinah y se informará a la Embajada de Pakistán que el tema se analizará para una posterior emisión de opinión.

d. Restauración integral del Foro Lindbergh

El Lic. Inti Muñoz Santini, informó que derivado de que se realizaron actos vandálicos en el Foro, se realizó un acuerdo por parte del INBAL, Secretaría de Cultura, CENCROPAM, alcaldía Cuauhtémoc, SOBSE y SEDUVI para iniciar un proceso de restauración y conservación del mismo. Se acordó que se solicitaría un informe al CENCROPAM para conocer el estado de conservación y de las acciones y recomendaciones a llevar a cabo y se realizaría un esquema de mantenimiento permanente a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, comentó que en la alcaldía y en SEDUVI, existe un compromiso para obtener los recursos para los trabajos de restauración del Foro.

La Mtra. Dolores Martínez Orralde, informó que desde el INBAL se ha trabajado en actualizar el diagnóstico de manera integral de las afectaciones que ha tenido el Foro en todos sus elementos arquitectónicos de valor artísticos en estos últimos meses y se encuentran preparados para iniciar las primeras acciones con el personal especializado del CENCROPAM, de manera específica para atender donde se encuentra ubicada la obra mural de Montenegro.

El Mtro. Ernesto Martínez Bermúdez, indicó que a partir de la problemática presentada a finales de julio del presente año, se había entregado un dictamen a la alcaldía Cuauhtémoc con la problemática general que presenta el Foro. Propuso que el CENCROPAM e INBAL trabajen de manera coordinada con personal de la alcaldía Cuauhtémoc o de la Secretaría de Obras para los trabajos correspondientes a la restauración.

RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL FORO LINDBERGH
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/05/2021

Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad los trabajos de coordinación interinstitucional para la restauración integral del Foro Lindbergh.

e. Solicitud de colocación de placa conmemorativa de 100 años del Club Rotario

La Mtra. Estefanía Palacios, representante de los Rotarios México, indicó que la solicitud deriva en conmemoración de los 100 años del Rotarismo en México; dicho monumento ya se ha colocado en otros estados del país y mencionó que el propósito de colocar la escultura es transmitir la historia de la humanidad a través de 100 manos plasmadas de cada uno de los Rotarios que participan en proyectos por el bienestar común, así como celebrar su nominación a los premios Nobel de la Paz. La propuesta principal fue sobre Masaryk, sin embargo, también tienen entre sus opciones el Parque Uruguay y sobre Horacio, entre Lamartine y Emerson.

La Mtra. Guadalupe Lozada León, solicitó tener todas las opciones de las ubicaciones propuestas, así como imágenes objetivo de cómo se vería colocada la escultura dentro de las mismas, a fin de tener los elementos para poder emitir una opinión.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre, comentó que la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público deberá establecer una planificación y ordenamiento para la colocación de esculturas, principalmente en Polanco ya que es un área muy solicitada. Solicitó que los Rotarios, presenten un proyecto que incluya las visuales, una geometría específica de los lugares a colocar y la filosofía del artista.

La Mtra. Glenda Hecksher Ramsden solicitó se entreguen las visuales de como quedaría la escultura insertada en las ubicaciones propuestas y propuso se vean más ubicaciones fuera de Polanco con la finalidad de poder valorarlo.

La Mtra. Estefanía Palacios, explicó que ya tienen el proyecto completo sobre un punto específico, sin embargo, les fue devuelta derivado que en Masaryk no había la oportunidad para su colocación; por ello, realizaron una segunda y tercera solicitud. Indicó que se eligió Polanco ya que una de las sucursales del Club Rotario se encuentra ahí

El Dr. Gómez Tagle solicitó a los representantes de los Rotarios, que entreguen una propuesta más precisa, en donde se justifique la inserción de la escultura en el espacio en cuestión plástica. Asimismo, sugirió se revisaran su colocación en otras partes de la Ciudad y un proyecto más integral.

SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA DE 100 AÑOS
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/06/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México solicitaron a los representantes del Club Rotario que ingresen mayor información respecto de la escultura en las ubicaciones propuestas.

6. SEGUIMIENTO Y DISCUSIÓN

a. Galerías Abiertas del Bosque de Chapultepec

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, indicó que en las primeras sesiones del COMAEP se presentó la propuesta, pero no se obtuvo opinión favorable para su colocación; sin embargo, el proyecto se ha llevado a cabo exitosamente a través de los años, por lo que se vuelve a presentar ante el Comité, a fin de regularizarlo.

La Mtra. Guadalupe Lozada León, presentó las acciones realizadas y su importancia para la apropiación del patrimonio, del espacio público y como símbolo de identidad de la zona.

El Lic. Ernesto Alvarado Ruiz, Director de Cooperación Internacional de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, indicó que este tipo de proyectos ratifica las virtudes que tienen este tipo de formatos en el espacio público.

GALERÍAS ABIERTAS DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/07/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el proyecto de Galerías Abiertas en el Bosque de Chapultepec por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

b. Conmemoración de los 100 años de la Revolución Rusa en calle Río Neva

El Mtro. Rogelio García Mora Pinto, expuso las acciones llevadas a cabo en colaboración con el gobierno de Rusia y los residentes de la colonia Cuauhtémoc, como parte de la conmemoración de los 100 años de la Revolución rusa. Dichas acciones consistieron en realizar el parque en la calle Río Neva y se colocaron en el tramo de Río Lerma a Paseo de la Reforma, los carteles conmemorativos de los 100 años de la Revolución Rusa que fueron donados por el gobierno de Rusia.

El Dr. José Maratón Gómez Tagle Morales, solicitó al Mtro. Rogelio García Mora Pinto, ingrese el proyecto de manera formal a la SEDUVI puesto que los carteles que contienen información cívico cultural deben ser dictaminadas por el área de Publicidad Exterior y el área de Control Territorial.

CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN RUSA EN CALLE RÍO NEVA
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/08/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación de los carteles conmemorativos de los 100 años de la Revolución Rusa; debiendo ser ingresadas de manera oficial ante la SEDUVI para su dictaminación.

c. Restauración del Obelisco “Fuente de Sevilla”

Por falta de quórum, se suspende la sesión y se dan a conocer los temas que se deberán tratar en la próxima sesión de continuación a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité:

1. Presentación de Intervenciones realizadas:

- a. Restauración del Obelisco “Fuente de Sevilla”

2. Seguimiento de Acuerdos:

- a. Restauración e inauguración de la estatua de Simón Bolívar en Reforma
- b. Término de la restauración del Monumento a Cuauhtémoc
- c. Colocación de estatua a Martín Urieta en plaza Garibaldi
- d. Recolocación de la placa de Olof Palme

3. Puntos de Información:

- a. Acatamiento de sentencia de Juez con relación a la ficha 135, “Niño Gritón-Timo”, ubicado frente a la Lotería Nacional, obra del escultor Rodrigo de la Sierra y anulación de decisión del COMAEP respecto a la misma

4. Plan de Fortalecimiento del COMAEP

5. Asuntos Generales:

- a. Generación y actualización del catálogo de Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México
- b. Memoria de las víctimas colombianas

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo el quórum requerido, se dio por terminada la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 13:25 del 26 de agosto de 2021 firmando al calce los que en ella intervinieron.

CONTINUACIÓN DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 07 de septiembre del 2021, a convocatoria del Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la continuación de la Vigésima Sesión Ordinaria en la que se reunieron: el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Coordinador Técnico del COMAEP; la Lic. Vannesa Bohórquez López, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Presidenta Suplente); la Mtra. Guadalupe Lozada León, Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural; el Arq. Ricardo Jaral Fernández, Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico, en representación de la Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); el Lic. Francisco Ruíz Herrera, en representación del Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México (Vocal). En representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Ricardo Ortiz Armas y el Dr. Saúl Alcántara Onofre. Como Invitados Especiales: el Arq. René Octavio González Navarro en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios (SOBSE); el Arq. Javier Olmos Monroy, en representación de la M.E.H. Loredana Montes López, Directora General del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH); la Mtra. Valeria Valero Pié, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde, en representación de la Dra. Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); la Lic. Nancy Gabriela Sánchez Maturano, en representación de la Mtra. Andrea González Hernández, Directora General de Patrimonio Inmobiliarios (DGPI); como invitados: Mtra. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural en el INAH; Mtro. Ernesto Martínez Bermúdez, Director del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM); Lic. Ernesto Alvarado Ruiz, Director de Cooperación Internacional de la Jefatura de Gobierno de la CDMX; Arq. Luis Antonio Mendoza Velasco, en representación de la Secretaría de Finanzas; Lic. Ricardo González Jiménez, Subdirector de Fomento Cultural y Recreación en la alcaldía Venustiano Carranza; Lic. María Nelly Castañeda Ayala, Directora de Mantenimiento Urbano y el Lic. Francisco Edgar Castelán Hernández, Subdirector de Desarrollo y Política, ambos en la alcaldía Coyoacán; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de lo Contencioso en la alcaldía Álvaro Obregón; Biól. Saraí Escobar Dorantes, en representación de la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares de la alcaldía Xochimilco; C. Edmundo Martín del Campo, en representación de la alcaldía Tláhuac; el Lic. José Omar Macedo Méndez, Jefe de Unidad Departamental de Patrimonio Cultural y Espacio Público en la alcaldía Cuauhtémoc; Mtro. Rogelio García Mora Pinto, en representación de la Asociación de Residentes Cuauhtémoc, A.C.; Sara Sofía Carreño Neira del Colectivo de la Paz de Colombia en México.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En seguimiento a la Vigésima Sesión del Comité de Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP) llevada a cabo el pasado 26 de agosto del 2021, que debido a la falta de quórum fue aplazada para el martes 07 de septiembre del 2021.

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los integrantes convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria hecha el día 02 de septiembre de 2021, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró el quórum para iniciar la sesión, que fue de 6 de 9 integrantes con voz y voto.

Acto seguido, se dio lectura y se puso a consideración el seguimiento del Orden del Día.

3. ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA

2. LISTA DE ASISTENCIA Y CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4. PUNTO DE INFORMACIÓN:

- a. Acatamiento de sentencia del Juez con relación a la ficha 135, “Niño Gritón-Timo”, ubicado frente a la Lotería Nacional, obra del escultor Rodrigo de la Sierra y anulación de decisión del COMAEP respecto a la misma.

5. PRESENTACIÓN DE INTERVENCIONES REALIZADAS:

- a. Restauración del Obelisco “Fuente de Sevilla” (solo votación).

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- a. Restauración e inauguración de la estatua de Simón Bolívar en Reforma.
- b. Conclusión de la restauración del Monumento a Cuauhtémoc.
- c. Reporte de la colocación de estatua a Martín Urieta en plaza Garibaldi.
- d. Recolocación de la placa de Olof Palme.
- e. Memoria de las víctimas colombianas.
- f. Generación y actualización del catálogo de Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

7. PLAN DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL COMAEP

8. ASUNTOS GENERALES

- a. Placa de inauguración en el nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo
- b. Solicitud de reconocimiento de placa y ahuehuate para declaratoria biocultural

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Dr. José Martín Gómez Tagle, da lectura al seguimiento del orden del día, poniendo a consideración su aprobación.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 07 de septiembre 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/09/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el seguimiento del Orden del Día de la continuación de la Vigésima Sesión Ordinaria.

4. PUNTO DE INFORMACIÓN

- a. **Acatamiento de sentencia del Juez con relación a la ficha 135, “Niño Gritón-Timo”, ubicado frente a la Lotería Nacional, obra del escultor Rodrigo de la Sierra y anulación de decisión del COMAEP respecto a la misma.**

El Arq. Ricardo Jaral Fernández preguntó si se tendría que fundamentar con recursos legales, en caso que el Consejo no atendiera la orden del Juez.

El Dr. José Martín Gómez Tagle, respondió que tendría que asesorarse con el área jurídica.

El Lic. Francisco Ruíz Herrera sugirió consultar con la actual administración de la Lotería respecto al caso.

El Dr. José Martín Gómez Tagle, respondió que dicha orden se ha ido impugnando. Añadió que la escultura ya está instalada, no representa un obstáculo para los peatones y por sus dimensiones no afecta la fachada del edificio de la Lotería, por lo que no consideró que hubiera inconveniente en proceder a votación para su regularización.

ACATAMIENTO DE SENTENCIA DEL JUEZ CON RELACIÓN A LA FICHA 135, “NIÑO GRITÓN-TIMO”, UBICADO FRENTE A LA LOTERÍA NACIONAL
Fecha: 07 de septiembre 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/10/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la regularización de la escultura “Niño Gritón-Timo”, ubicada frente a la Lotería Nacional.

5. PRESENTACIÓN DE INTERVENCIONES REALIZADAS

a. Restauración del Obelisco “Fuente de Sevilla”

El Dr. José Martín Gómez Tagle, retomó la información que se mencionó en la sesión precedente. Por lo cual, contando con el quórum suficiente, se procedió a la toma de conocimiento de los trabajos realizados.

RESTAURACIÓN DEL OBELISCO “FUENTE DE SEVILLA”
Fecha: 07 de septiembre 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/11/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento de la restauración del Obelisco “Fuente de Sevilla”.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

a. Restauración e inauguración de la estatua de Simón Bolívar en Reforma.

El Mtro. Rogelio Mora Pinto, expuso ante el Comité, los trabajos de restauración realizados en la estatua Simón Bolívar.

RESTAURACIÓN E INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DE SIMÓN BOLÍVAR EN REFORMA.
Fecha: 07 de septiembre 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/12/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento de los trabajos de restauración a la escultura Simón Bolívar, ubicada en Paseo de la Reforma.

b. Conclusión de la restauración del Monumento a Cuauhtémoc.

La Lic. Vannesa Bohórquez López, expuso ante el Comité, los trabajos de restauración realizados al Monumento a Cuauhtémoc.

CONCLUSIÓN DE LA RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO A CUAUHTÉMOC
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/13/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento de los trabajos de restauración realizados al Monumento a Cuauhtémoc.

c. Reporte de la colocación de estatua a Martín Urieta en plaza Garibaldi

El Lic. José Omar Macedo Méndez, expuso al Comité la instalación de dicha escultura, la cual tuvo autorización del INAH. Asimismo, mencionó que en visita de campo, aunque la altura de la escultura se encuentra dentro del promedio de las esculturas ubicadas en la plaza, sin embargo, en el sitio, se observa de dimensiones mayores.

El Dr. José Martín Gómez Tagle, sugirió al Comité que sea el INAH quien presente el reporte de dicha colocación, por lo que el Comité estuvo de acuerdo.

REPORTE DE LA COLOCACIÓN DE ESTATUA A MARTÍN URIETA EN PLAZA GARIBALDI.
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/14/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento de la colocación de la estatua a Martín Urieta, ubicada en Plaza Garibaldi.

d. Recolocación de la placa de Olof Palme

El Lic. José Omar Macedo Méndez, expuso ante el Comité el proceso de indemnización con la aseguradora, el cual señaló, será un pago en especie; explicó que se colocará el busto en relieve del ex primer ministro sueco.

La Mtra. Guadalupe Lozada preguntó si el hecho de que la aseguradora reproduzca la obra implicaría algún riesgo, como, quién hará la escultura y cómo será el proceso de manufactura.

El Lic. José Omar Macedo Méndez, respondió que sin duda se tendrá que hacer un seguimiento desde el taller. Sin embargo, recaló que dicha indemnización representó un gran logro, debido a la problemática que existe en el patrimonio respecto a la acreditación de la propiedad, lo cual, reiteró que éste es un caso de éxito.

RECOLOCACIÓN DE LA PLACA DE OLOF PALME
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/15/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento del seguimiento a la recolocación de la placa de Olof Palme.

e. Memoria de las víctimas colombianas.

El Lic. Ernesto Alvarado, congratuló la iniciativa, ya que evocan los principios y valores universales que caracterizan a los pueblos pacíficos, como lo es México. Sugirió que, a reserva de lo que el Comité decida en materia arquitectónica y de paisaje urbano, se tendrá que tener un acercamiento con los titulares de las instituciones en donde se propone la colocación de las baldosas, con la finalidad de cuidar la iniciativa y evitar la mala interpretación. Comentó que es un tema sensible y es importante la interlocución con las instituciones públicas, por lo que, propuso hablar con las autoridades correspondientes a fin de socializar y consensuar la iniciativa.

La Mtra. Guadalupe Lozada, concordó con el comentario del Lic. Ernesto Alvarado. Solicitó que el área de asuntos internacionales, dirigida por el Lic. Ernesto Alvarado, se sume a la revisión de las frases propuestas en las baldosas, ya que son de índole internacional y consideró que podrían sumarse a dar una opinión para su colocación.

El Dr. José Martín Gómez Tagle, preguntó qué sucedería si la embajada de Colombia cambia de ubicación, ya que la placa, consideró, no tendría algún sentido de estar en el sitio. Asimismo, cuestionó el hecho de que estar colocadas en el piso sea el mejor sitio para dar un mensaje. Concordó con el comentario del Lic. Ernesto Alvarado, y propuso que una vez obtenido el visto bueno por parte de Asuntos Internacionales, así como el proceso de socialización, el COMAEP esté en posibilidades de opinar sobre la ubicación.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre, concordó con el Lic. Ernesto Alvarado; consideró fundamental tener la opinión de las autoridades involucradas y saber si están de acuerdo. Asimismo, consideró oportuna la intervención de Asuntos

Internacionales a fin de proporcionar los perfiles de los personajes nombrados en las baldosas, ya que actualmente no se tiene conocimiento de ellos y los consideró importante, a fin de tener todos los argumentos y así evitar algún conflicto.

La C. María Isabel, comentó que el proyecto “Calle y arte para no olvidarte” es financiado por la Unidad de Atención y Reparación Integral de las Víctimas, entidad adscrita al Gobierno de Colombia que atiende a más de 9 millones de víctimas colombianas. Recalcó que el colectivo no es una entidad aislada en México, sino que están articulados con una entidad del gobierno Colombiano. Comentó que ya han tenido conversaciones con diferentes instancias, como Andrés Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y con personal del Dr. Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.

De igual manera, respondió al comentario del Dr. José Martín Gómez Tagle, respecto a la colocación de las baldosas en el piso; comentó que es una experiencia nueva en México, incluso en Colombia, señaló que es una idea tomada de las baldosas por la memoria instaladas en Buenos Aires, Argentina y con el transcurso del tiempo comienzan a ser respetadas, a colocar flores y conmemorarlas.

La C. Sara Sofía, respondió, respecto al perfil de las personas mencionadas en las baldosas, que Daniel Andrés Pesca Olaya fue reconocido como víctima por la Jurisdicción Especial para la Paz y de igual manera, Bernardo Cuero Blanco también es reconocido como víctima en Colombia.

MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS COLOMBIANAS
Fecha: 26 de agosto 2021, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Sesión Ordinaria 2021
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/20ORD/16/2021
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México solicitan de forma unánime que el área de Asuntos Internacionales presente en la próxima sesión, el visto bueno de las frases en coordinación con las instancias involucradas, a fin de que el COMAEP esté en posibilidades de dictaminar la solicitud.

f. Generación y actualización del catálogo de Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

El Dr. José Martín Gómez Tagle, comentó ante el Comité que por el momento, las Alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, son las que han respondido a la solicitud realizada por la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, de proporcionar el padrón de monumentos aislados.

7. PLAN DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO

La Mtra. Guadalupe Lozada, comentó que es un tema que se tiene que analizar en otra sesión, ya que el organigrama no es visible, por lo que solicitó que la propuesta sea enviada por escrito.

El Dr. José Martín Gómez Tagle, comentó que fue un primer acercamiento, acordó en que se enviará la propuesta con una descripción de la idea. Asimismo, comentó que se debe hacer un organismo ágil, plural e incluyente.

8. ASUNTOS GENERALES

a. Placa de inauguración en el nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo

Los integrantes del COMAEP, no objetaron ante la solicitud de colocación de la placa en las instalaciones del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

b. Solicitud de reconocimiento de placa y ahuehuate para declaratoria biocultural

La Mtra. Guadalupe Lozada, comentó que dicha restauración se tendría que realizar en el sitio ya que es una placa de hace 100 años, la cual fue suscrita por el entonces Presidente Municipal de la actual Ciudad de México.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre, celebró la iniciativa tomada por los vecinos, añadió que se tendría que realizar, de igual modo, mantenimiento al árbol. Consideró que sería un gran logro que el árbol fuera declarado patrimonio biocultural, ya que es el árbol nacional, sagrado por excelencia; añadió que la iniciativa debería extenderse a los ahuehuetes del Bosque de Chapultepec.

El Dr. José Martín Gómez Tagle, preguntó al Comité si creían necesario que la placa se restaurara con fecha del 2021, o bien, mantuviera fecha del 1921. De igual manera, si la palma que se encuentra en Paseo de la Reforma, tiene alguna declaratoria y cómo el COMAEP puede apoyar las declaratorias bioculturales, además de tan solo dar una opinión.

El Dr. Saúl Alcántara Onofre, respondió que sin duda se habla de patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México. Además, confirmó que la placa correspondiente al ahuehuate ya ha ganado su importancia cultural e histórica, por lo que sugirió que se mantuviera.

La Mtra. Dolores Martínez Orralde, ofreció que desde Bellas Artes realizar una limpieza general y restauración de la placa, consideró que debe permanecer la placa original, debido al valor histórico que representa.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se dio por terminada la Continuación de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 19:00 del 07 de septiembre de 2021 firmando al calce los que en ella intervinieron.

Presidente	
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Secretario Técnico	Coordinador Técnico
Lic. Inti Muñoz Santini Director General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Presidenta Suplente	Vocal
Mtra. Guadalupe Lozada León (en representación de la)	Arq. Ricardo Jaral Fernández (en representación de la)
Lic. Vannesa Bohórquez López Secretaria de Cultura	Mtra. Dunia Ludlow Deloya Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico
Vocal	Vocal
- A U S E N T E -	Lic. Francisco Ruiz Herrera (en representación del)
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann Secretario de Turismo de la Ciudad de México

Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil
	- A U S E N T E -
Mtra. Glenda Hecksher Ramsden	Lic. Ángeles González Gamio
Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil
Dr. Ricardo Ortiz Armas	Dr. Saúl Alcántara Onofre

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.¹

¹ Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.